



CONSEJO DEPARTAMENTAL REUNIÓN ORDINARIA – 23 de Abril de 2013

Reunidos en la Ciudad de Córdoba, a los 23 días del mes de Abril de 2013, siendo las 18:30 hs., bajo la presidencia del Ing. Marcelo Marciszack, con la presencia del Secretario de Departamento, Ing. Roberto Muñoz, y de los siguientes consejeros:

1. **Consejeros Docentes Titulares:** Ing. Quinteros, Sergio; Ing. Groppo, Mario; Ing. Haefeli, Amalia Inés;
2. **Consejeros Docentes Suplentes:** Lic. Cuevas, Juan Carlos; Ing. Gibellini, Fabián; Ing. Zohil, Julio; Ing. Pereyra, Silvia
3. **Consejeros Graduados Titulares:** Ing. Medina, Oscar
4. **Consejeros Graduados Suplentes:** Ausentes
5. **Consejeros Alumnos Titulares:** Agú, Juan
6. **Consejeros Alumnos Suplentes:** Fonzalida, Santiago

ORDEN DEL DIA:

1. Acta de Reunión Anterior
2. Informe de Gestión
3. Tratamiento de modificación a la Ordenanza 908
4. Expediente 639/13: Ing. Freddy Díaz - DSI
5. Expedientes de Práctica Supervisada
6. Expediente 500033: Raúl Baigorri – Nombre de la Asignatura cambiada.



DESARROLLO:

1. Acta de Reunión de Consejo Anterior

El acta de Reunión de Consejo correspondiente al mes de Marzo se aprueba por unanimidad.

2. Informe de Gestión

Ayudantes de Segunda: El Ing. Marciszack informa que en Diciembre de 2011 se aprobó una nueva reglamentación para el 2012, que fija condiciones para el ayudante de segunda, entre las que se encuentran que debe tener al menos 10 materias aprobadas, la materia de la que va a ser ayudante aprobada y debe ser alumno regular. Además puede mantener el cargo por un tiempo máximo de 4 años. A partir de 2014 se solicita que tengan 3 materias aprobadas en el Ciclo Lectivo anterior. Además se informa que tiene que haber un registro público de aspirantes a ayudantes de segunda. Luego de debatir sobre la problemática de la designación de los ayudantes de segunda se decide diseñar una propuesta de procedimiento en reuniones sucesivas.

Reunión Red de Carreras de Ingeniería en Informática / Sistemas de Información del CONFEDI (RIISIC): El Ing. Marciszack informa que se realizan tres reuniones anuales y que es importante asistir porque se tratará el Congreso RIISIC que se realizará en Córdoba el 21 y 22 de noviembre, con 4 aristas importantes: trabajos de estudiantes, trabajos finales de estudiantes, trabajos de investigación y experiencias de cátedra.

Nuevas Becas: Se informa que hay dos nuevas posibilidades de beca, una que está dirigida a terminar la carrera de maestría, como requisitos se debe tener hasta 40 años de edad y no más de 3 dedicaciones. La otra es una convocatoria a para complementar la formación de alumnos que tengan más del 50% de la carrera aprobada, promedio mayor a 6 y hasta 28 años de edad. Es una beca de \$1000 mensuales, y para poder solicitarla no se debe contar con ningún otro tipo de beca ni haberse postulado a becas de rectorado.

Workshop de Investigadores en Ciencia de la Computación (WICC): Se informa que se asistió el día jueves al Workshop de Investigadores en Ciencia de la Computación (WICC), realizado en Paraná. Se resalta que hubo una gran asistencia de docentes y graduados de la Facultad Regional Córdoba (20 en total) y había catorce artículos aprobados de nuestra facultad. Se menciona que es notable el crecimiento del área de investigación en la Facultad Regional Córdoba y en particular en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información.

Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Informática (PROMINF): El Ing. Marciszack informa que PROMINF asigna fondos a cada carrera, de acuerdo a varios factores. Se debe presentar una justificación para



el empleo de dichos fondos. De los proyectos incluidos en nuestra justificación se indica que no se nos concedió el utilizar los fondos para convertir dedicaciones simples a exclusivas, sólo se permitía en aquellos casos en que haya sido un requerimiento expreso para la acreditación.

3. Tratamiento de modificación a la Ordenanza 908

Se informa que se ha propuesto la modificación del reglamento de estudio. Mañana se realizará una reunión del Consejo Directivo que llevará al Consejo Superior las opiniones tanto del Consejo Directivo como de los distintos Consejo Departamentales. Algunas son propuestas que ya se implementan en la Facultad Regional Córdoba. Los puntos más notables son: cambios en la duración de la regularidad, con dos propuestas (regularidad indefinida para todas las materias, o sólo para Proyecto Final); que no figuren los aplazos en el analítico; que la nota mínima de aprobación, correspondiente al 60%, sea 6 en lugar de 4.

Se indica que se enviará el documento por mail a los consejeros y que cualquier observación sobre las modificaciones propuestas será recibida hasta el 30 de abril y comunicada en la reunión de Consejo Directivo.

4. Expediente 639/13: Ing. Freddy Díaz – DSI

Se informa que hay una nota presentada por parte del Ing. Díaz dirigida al Ing. Marciszack, con fecha del 5 de abril, en referencia a otra nota presentada al Ing. Freddy Díaz por la Ing. Cecilia Massano. Se procede a la lectura de la nota del Ing. Díaz. La nota indica que el Ing. Díaz apoya a la Ing. Massano en relación a la situación del curso 3k5 de la cátedra de DSI, y que condena las actitudes de la Ing. Pereyra. Además informa que le ha asignado el rol de Asistente de Teóricos a la Ing. Pereyra, en lugar de su cargo de Auxiliar Docente, y solicita que los antecedentes indicados en la nota de la Ing. Massano queden registrados en el legajo de la Ing. Pereyra.

El Ing. Quinteros indica que se debería contar con más información antes de proceder a tratar el tema en cuestión. Además se indica que no se puede realizar el cambio de rol en un docente concursado y que participa en carrera académica, aclarando además que el rol mencionado "Asistente de Teóricos" no figura en el Estatuto de la Universidad.

Luego de debatir el tema en toda su profundidad se realiza una moción para, por un lado, informar al Ing. Díaz que no se puede cambiar el rol de un docente concursado y en carrera académica, y que además dicho rol no figura en el Estatuto, y por otro lado, correr vista a todos los interesados en el asunto para tener más información y así poder tratar el



tema en la próxima reunión de Consejo Departamental. La moción es aprobada por unanimidad.

5. Expedientes de Práctica Supervisada

Se informa que hay una Práctica Supervisada que se retira porque no se va a realizar y una que debe ser corregida, porque Motorola fue comprado por Arris. Se aprueban todos los expedientes con observaciones.

6. Expediente 500033: Raúl Baigorri – Nombre de la Asignatura cambiada.

Se informa que a la hora de inscribirse a examen al alumno le figuraron ambos planes de la misma materia, Inteligencia Artificial, y el alumno se inscribió en el plan erróneo. La materia está aprobada pero figura en el acta del Plan anterior por lo que se debe rectificar. La rectificación se aprueba por unanimidad.

Siendo las 20:00 horas se da por finalizada la Reunión Ordinaria de Consejo Departamental correspondiente al mes de Abril.


Ing. ROBERTO M. MUÑOZ
SECRETARIO
Dpto. Ing. en Sistemas de Información


Ing. MARCELO MARCISZACK
DIRECTOR
Dpto. Ing. en Sistemas de Información